



INFORME CONSEJO DE GOBIERNO (20/12/2024)

Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

QUINTO. - Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario laboral

Gerencia y el Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo han realizado la Propuesta de Calendario Laboral 2025 para el Personal de la Universidad de Oviedo.

Gerencia ha trabajado las normas de aplicación al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral (PTGAS) y el Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica las normas aplicables al Personal Docente e Investigador Funcionario y Laboral de la Universidad de Oviedo (PDI).

En lo que respecta a este último colectivo, el 28 de noviembre se negoció con la Mesa Sectorial del PDI y con la Mesa de Representantes Sindicales del Comité de Empresa la “Aprobación, si procede, del calendario laboral 2025”. En la primera de las mesas el Calendario Laboral 2025 tuvo los votos a favor de CSIF y SIPU, mientras que el Comité de Empresa, el voto de las organizaciones sindicales, entendiendo el documento como un “todo”, fue negativo. Conviene notar, a consideración de este vicerrectorado, que los votos emitidos están condicionados por entender, con buen criterio, dicho documento como documento global, no pudiendo establecer diferencias entre ambos colectivos (PTGAS y PDI), si bien no se ha detectado ningún conflicto con lo que respecta al Personal Docente e Investigador Funcionario y Laboral de la Universidad de Oviedo.

Finalmente, en la comisión de Profesorado (13-12-2024) la propuesta de calendario es aprobada por asentimiento.

SÉPTIMO. - Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria y de comisiones de selección de plazas de personal docente e investigador contratado laboral en la figura de Profesora y Profesor Asociada/o de Ciencias de la Salud

En reunión preparatoria previa, de fecha 5 de diciembre, de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los Centros Sanitarios en la investigación y la docencia, se acordó aprobar la convocatoria de un total de 5 plazas de Profesora y Profesor Asociada/o de Ciencias de la Salud, 3 plazas vacantes y 2 plazas por necesidades docentes.

Dichas plazas reciben informe favorable de los órganos de representación sindical, así como de la Comisión de Profesorado, celebrada el viernes 13 de diciembre.

Se somete a la consideración de este Consejo la aprobación de la propuesta de plazas y de las comisiones de selección de las plazas que se incluyen en la documentación pertinente,